

El Capazo de Europa



Boletín mensual de información europea del Enlace Europe Direct Andalucía Rural
Nº 78. Nueva Época

Los objetivos de la Red Europe Direct

Acercar y adaptar la información europea a las necesidades locales

Dar a conocer las políticas y programas de la UE

Fomentar la participación en los programas comunitarios

Cooperar con otros centros de información europea en cada región

Proporcionar información de retorno a las Instituciones europeas

TEMA DEL MES

Plan para reforzar la Unión Económica y Monetaria europea a partir del 1 de julio de 2015

Los cinco presidentes —el presidente de la Comisión Europea, el presidente de la Cumbre del Euro, el presidente del Eurogrupo, el presidente del Banco Central Europeo y el presidente del Parlamento Europeo— han hecho público un plan ambicioso para profundizar en la Unión Económica y Monetaria (UEM) a partir del 1 de julio de 2015 y completarla en 2025 a más tardar. Para hacer realidad su idea de la futura UEM, han presentado medidas concretas que deberán ponerse en marcha: algunas de las medidas deben emprenderse en los próximos años, como la introducción de un **Sistema Europeo de Garantía de Depósitos**; otras van más lejos por lo que respecta a la soberanía de los Estados miembros del euro, como la creación de un **futuro Tesoro de la zona del euro**. Estas medidas forman parte de la idea según la cual se debe pasar de un sistema de normas a un sistema basado en instituciones para que la UEM se asiente sobre una base sólida y transparente.

A pesar de los progresos realizados en los últimos años, especialmente con la puesta en marcha de la Unión Bancaria, la UEM no está completa. Las divergencias en toda la zona del euro son significativas y la crisis de los últimos años ha puesto aún más de relieve las deficiencias existentes. Es evidente que con 18 millones de personas sin empleo y otras muchas expuestas al riesgo de exclusión social, queda aún mucho por hacer para convertir la zona del euro —la segunda mayor economía del mundo— en una estructura transparente y de gran solidez. Necesitamos un sistema duradero que se base en la legitimidad democrática y la justicia, y que contribuya a mayores niveles de crecimiento, empleo y prosperidad para todos los ciudadanos.

El informe presenta **tres diferentes etapas**:

- **Etapas 1, « Profundizar actuando » (del 1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2017)**: utilizar los instrumentos existentes y los tratados actuales para impulsar la competitividad y la convergencia estructural, poniendo en marcha políticas presupuestarias responsables a nivel nacional y de la zona del euro, para completar la Unión Financiera y mejorar la responsabilidad democrática.
- **Etapas 2, «Completar la UEM»**: se pondrán en marcha acciones de mayor alcance para que el proceso de convergencia sea más vinculante a través, por ejemplo, de un conjunto de parámetros de convergencia de naturaleza jurídica, así como un Tesoro de la zona del euro.
- **Etapas final (2025 a más tardar)**: una vez que todas las medidas estén plenamente vigentes, una profunda y auténtica UEM debería ser un área de estabilidad y prosperidad para todos los ciudadanos de los Estados miembros que comparten la moneda única. También debería ser atractiva para los otros Estados miembros que deseen formar parte de ella.

Para preparar la **transición de la primera etapa a la segunda**, la Comisión presentará un **Libro Blanco en la primavera de 2017** en el que resumirá los siguientes pasos, incluidas las medidas jurídicas para completar la UEM en la segunda etapa. Se sigue así el modelo del Libro Blanco de Jacques Delors de 1985 que, mediante una serie de medidas y su calendario de aplicación correspondiente, allanó el camino para el Acta Única Europea, la base jurídica del proyecto del mercado único.

[El informe de los cinco presidentes](#)

«Preparación de las próximas etapas para la mejora de la gobernanza económica en la zona del euro»:
http://ec.europa.eu/priorities/docs/analytical_note_es.pdf



LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA

30 de junio de 2015

Llamadas de móviles más baratas e internet abierto

Los Miembros del Parlamento Europeo y los ministros de la UE alcanzaron un acuerdo informal para prohibir recargos (“tasas de roaming”) por hacer llamadas de teléfono móvil, enviar mensajes de texto o usar Internet mientras se está en otro país de la Unión Europea a partir del 15 de junio de 2017. Los parlamentarios también incluyeron garantías de que todo el tráfico de Internet se trata por igual, sin discriminación. Este acuerdo representa beneficios muy tangibles para todos los europeos y sectores económicos y constituye un importante paso adelante en el desarrollo del Mercado Único Digital.

El acuerdo establece garantías de que todos tenemos el derecho de acceder y distribuir información y contenidos, usar y proporcionar aplicaciones y servicios y usar el equipo terminal de nuestra elección, independientemente de la localización, el origen o el destino del servicio, información o contenido.

Bajo el acuerdo no se permitirán cargos por roaming, después del 15 de junio de 2017. Los precios por usar el teléfono móvil mientras se permanece en otro país de la UE serán de hecho reducidos sustancialmente para el 30 de abril de 2016.

Para proteger a la industria de abusos tales como el “roaming permanente”, el acuerdo proporciona una cláusula de “uso limpio” que será definida por la Comisión Europea y los reguladores de telecomunicaciones. Las autoridades reguladoras nacionales pueden autorizarles a imponer unos recargos mínimos en circunstancias excepcionales para recuperar costes. Igualmente las autoridades reguladoras nacionales podrían tener la potestad de modificar o rechazar los recargos si son infundados.

Un operador podría ofrecer servicios especializados (por ejemplo mejora de la calidad de internet necesaria para ciertos servicios), pero solamente en condiciones en las que esto no tenga impacto en la calidad general de internet.

A petición del Parlamento, el acuerdo incluye una provisión para dar a los consumidores el derecho a una mejor información sobre sus contactos. Hasta el 15 de junio de 2017, los consumidores continuarán siendo informados por SMS de las tarifas de roaming cuando vayan al extranjero y después en el caso excepcional de que se ejecute la cláusula de “uso limpio”. Con respecto a la calidad de internet, los consumidores serán informados, en un lenguaje claro, sobre el mínimo normalmente disponible y la máxima velocidad de internet que pueden esperar cuando firman el contrato. Si el proveedor no suministra la velocidad prometida, esto podría considerarse como incumplimiento de contrato.

Más información:

<http://www.europarl.europa.eu/news/es/news-room/content/20150630IPR72111/html/Cheaper-mobile-calls-and-open-internet-MEPs-and-ministers-strike-informal-deal>



29 de junio de 2015

13.100 millones en infraestructuras de transporte para fomentar el crecimiento y el empleo

La Comisión Europea ha propuesto asignar 13.100 millones de euros de la financiación de la UE a 276 proyectos de transporte seleccionados en las primeras convocatorias de propuestas del Mecanismo «Conectar Europa» (MCE). Gracias a esta inversión se liberarán fondos públicos y privados adicionales por un importe total de 28.800 millones de euros. Junto con el futuro Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE), el Mecanismo «Conectar Europa»

desempeñará una función importante en el intento de colmar el desfase inversor existente en Europa, que es la máxima prioridad de la Comisión. Además del transporte, esta inversión beneficiará a la economía europea en su conjunto creando unas condiciones más favorables para el crecimiento y la creación de empleo.

La convocatoria del MCE efectuada en septiembre de 2014 dio lugar a la presentación de más de 700 propuestas, unas tres veces el número de las que pueden ser atendidas. Ello permitió a la Comisión seleccionar los proyectos con el máximo valor añadido europeo, garantizando al mismo tiempo una distribución equilibrada geográficamente y entre los modos de transporte. En concreto, se han asignado casi 4.800 millones de euros a los Estados miembros que pueden optar al Fondo de Cohesión. Asimismo, se evaluó la contribución a otras actuaciones prioritarias de la Comisión, como la Unión de la Energía o el mercado único digital.

La contribución financiera de la Unión consiste en subvenciones con las que se cofinancia entre el 20 % y el 85 % de un proyecto determinado, dependiendo del tipo de que se trate.

Más información

Lista de proyectos propuestos para financiación:

- <http://ec.europa.eu/transport/themes/infrastructure/news/doc/2015-06-29-cef/selection-decision-awp-2014.pdf>
- <http://ec.europa.eu/transport/themes/infrastructure/news/doc/2015-06-29-cef/selection-decision-map-2014.pdf>

[Mecanismo «Conectar Europa»](#)

[INEA](#)

[Estudio Fraunhofer sobre el coste de la no finalización de la RTE-T](#)

LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA

22 de junio de 2015

Empresas y organizaciones se comprometan a ofrecer 140.000 puestos de aprendizaje profesional a los jóvenes

La lucha contra el desempleo juvenil es una prioridad fundamental de la Comisión Europea. Las prácticas de aprendizaje profesional de calidad ayudan a los jóvenes a adquirir las capacidades y competencias clave que necesitan para tener éxito en el mercado de trabajo. Más de cuarenta empresas y otras organizaciones se han adherido a la Alianza Europea para la Formación de Aprendices, coordinada por la Comisión Europea, y se han comprometido a ofrecer a los jóvenes más puestos de aprendizaje profesional y de mayor calidad. En total, las empresas ofrecerán a los jóvenes 140.000 oportunidades de aprendizaje profesional y formación. La Comisión Europea se ha comprometido a reforzar la oferta de aprendizaje profesional, así como su calidad e imagen.

Estos nuevos miembros se añaden a los actuales miembros de la Alianza Europea para la Formación de Aprendices y a los Gobiernos.

Más información:

[MEMO/15/5241](#)

[Alianza Europea para la Formación de Aprendices](#)

[Folleto de la Alianza Europea para la Formación de Aprendices](#)

[Lista de nuevos compromisos](#)

[Informe sobre la encuesta en línea](#)

Folleto sobre [Drop'pin](#)



17 de junio de 2015

Plan de Acción para un impuesto de sociedades más equitativo y eficiente en la UE

La Comisión ha presentado un Plan de Acción para reformar de manera fundamental el impuesto de sociedades en la UE. Este Plan de Acción expone una serie de iniciativas para hacer frente a la elusión fiscal, garantizar unos ingresos sostenibles y reforzar el mercado único para las empresas. En conjunto, estas medidas mejorarán significativamente el entorno del impuesto de sociedades en la UE, haciéndolo más equitativo, más eficiente y más favorable al crecimiento.

Las acciones clave son una estrategia para relanzar la base imponible consolidada común del impuesto sobre sociedades (BICIS) y un marco para garantizar la imposición efectiva allí donde se generen los beneficios. La Comisión publica también una primera lista paneuropea de jurisdicciones de terceros países no cooperativas en materia fiscal y pone en marcha una consulta pública para evaluar si las empresas deberían estar obligadas a revelar determinada información fiscal.

Las normas que regulan actualmente el impuesto de sociedades en la UE están desfasadas con respecto a la economía moderna. Hay empresas que aprovechan la descoordinación de las medidas nacionales para eludir impuestos en la UE, lo que ocasiona cuantiosas pérdidas de ingresos para los Estados miembros, una carga fiscal más onerosa para los ciudadanos y el falseamiento de la competencia para las empresas que sí pagan lo que deben.

Para reparar esta situación, el Plan de Acción expone un nuevo planteamiento de la UE encaminado a lograr un impuesto de sociedades más equitativo y más eficiente, a través de una serie de iniciativas que se adoptarán a corto, medio y largo plazo, y que están basadas en las medidas ya expuestas en el paquete de medidas de transparencia fiscal que la Comisión presentó en marzo. Las medidas esbozadas en este Plan de Acción reproducen también el trabajo que se está llevando a cabo en la OCDE para limitar la erosión de las bases imponibles y la deslocalización de beneficios.

El Plan de Acción constituye la segunda y más amplia etapa en la reforma del impuesto de sociedades en la UE.

Más información:

[Preguntas y respuestas sobre el Plan de Acción](#)

[Preguntas y respuestas sobre el relanzamiento de la BICIS](#)

[Página web sobre jurisdicciones no cooperativas en materia fiscal](#)

<http://ec.europa.eu/fair-taxation>

[consulta pública](#)



LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA



11 de junio de 2015

30 años de la firma del Tratado de Adhesión de España a la UE

Este 12 de junio se celebran 30 años de la firma del Tratado de Adhesión de España a la Comunidad Económica Europea, la actual UE. La entrada de España, que accedió a la Unión junto con Portugal, se hizo efectiva el 1 de enero de 1986. Con la adhesión de los dos países, el club europeo pasó de 10 a 12 miembros. Ahora, en 2015, es momento de hacer balance de estos 30 años.

El 12 de junio de 1985 España y Portugal firmaron el Tratado de Adhesión a las Comunidades Europeas con un doble acto en Lisboa y en Madrid. Por parte de España, el acto de la firma tuvo lugar en el Salón de Columnas del Palacio Real, donde se pronunció un discurso por parte del rey Juan Carlos I y del entonces Presidente de la Comisión, Jacques Delors, entre otros.

La firma culminaba un proceso que comenzó formalmente con la solicitud del Gobierno español al Consejo de Ministros de las Comunidades Europeas el 26 de julio de 1977, bajo la presidencia de Adolfo Suárez. Las negociaciones para la adhesión se abrieron oficialmente el 5 de febrero de 1979 y fueron conducidas por los gobiernos, primero de Calvo Sotelo, y después de Felipe González.

La rúbrica a la adhesión española la pusieron el entonces Presidente de España, Felipe González; el Ministro de Exteriores, Fernando Morán; el Secretario de Estado de Relaciones con las Comunidades Europeas, Manuel Marín; y el Embajador de España ante la UE, Gabriel Ferrán. Posteriormente, el Congreso ratificó la adhesión por unanimidad y el 1 de enero de 1986 España entró a formar parte de la Unión.

Con motivo de este aniversario, la Oficina del Parlamento Europeo en España ha querido hacer balance, elaborando una lista, que no pretende ser exhaustiva, de 30 claves que ayudan a entender la evolución de nuestro país en estos 30 años de pertenencia al Club comunitario. También planteamos una serie de retos a los que nos deberemos enfrentar desde el Parlamento Europeo en los próximos años para continuar modelando, con esfuerzo común, la arquitectura de este ambicioso edificio en obras que compone la Unión Europea.

Más información:

[30 razones para 30 años de España en la Unión Europea](#)

9 de junio de 2015

La Comisión debate formas de reforzar la política social de la UE

La Comisión ha celebrado un debate de orientación sobre cómo pueden abordarse mejor los retos sociales y de empleo de Europa con la política de la UE. Las Orientaciones políticas del Presidente Juncker ya subrayan la necesidad de justicia social y pretenden reforzar los principios de una economía social de mercado europea. El resultado del debate se integrará en el programa de trabajo de la Comisión para el resto de su mandato.

El debate ha hecho balance de la situación económica y social y ha tratado del papel de una serie de instrumentos políticos de la UE:

- **Mejora de la coordinación de las políticas:** Se ha reforzado la gobernanza económica de la UE desde el inicio de la crisis y aún se están realizando mejoras, entre otras cosas teniendo más en cuenta los objetivos sociales y de empleo.
- Para ayudar a configurar reformas que puedan fortalecer la recuperación, es importante **reforzar la participación de los interlocutores sociales** a nivel nacional y de la UE. La Comisión ha relanzado el diálogo social a escala de la UE y apoya la participación activa de los interlocutores sociales en el Semestre Europeo a nivel nacional.
- **Modernización de la legislación social y de empleo de la UE:** Nuestra legislación debe actualizarse periódicamente en consonancia con la evolución de los desafíos económicos y sociales y con el programa «Legislar mejor» de la Comisión.
- **Instrumentos de financiación de la UE:** Se dispone de una financiación importante para promover la cohesión social, en particular a través de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE), como el Fondo Social Europeo, que puede hacer frente directamente al desempleo y la pobreza, mejorar las capacidades de las personas y apoyar la creación de empleo, en particular para los jóvenes gracias a la Iniciativa de Empleo Juvenil.

Con esta Comisión ya se ha hecho mucho, desde la puesta en marcha del Plan de Inversiones para Europa, destinado a orientar el crecimiento y el empleo, hasta el relanzamiento de la Iniciativa de Empleo Juvenil. Se están preparando varias iniciativas nuevas, según se prevé en el Programa de Trabajo de la Comisión para 2015, como una recomendación sobre la integración de los desempleados de larga duración, que se presentará hacia el verano, o un paquete de medidas sobre la movilidad de los trabajadores, previsto para finales de 2015. El debate de orientación contribuirá a establecer el marco de estas iniciativas y a configurar las etapas siguientes.

Más información:

[Protección social e inclusión social](#)

[Orientaciones políticas del Presidente Juncker](#)

[Relanzar el diálogo social](#)

[Plan de inversiones para Europa](#)

LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA

8 de junio de 2015

La Fundación Barraquer y La Ciudad Accesible, Premio Ciudadano Europeo 2015 del Parlamento Europeo

La Fundación Barraquer y La Ciudad Accesible están entre las 47 candidaturas ganadoras del Premio Ciudadano Europeo 2015 del Parlamento Europeo. La Eurocámara concede anualmente este galardón desde 2008 "a personas u organizaciones excepcionales que luchan por los valores europeos, promuevan la integración entre ciudadanos y los Estados miembros o faciliten la cooperación transnacional en el seno de la Unión, ya los que día a día tratan de promover los valores de la Carta de Derechos Fundamentales de la UE".



Los ganadores han sido seleccionados en Bruselas por la cancillería del Premio. Los 47 ganadores recibirán el premio en una ceremonia formal en la sede del PE en Bruselas en octubre.

La Fundación Barraquer es una entidad sin ánimo de lucro con el objetivo de facilitar asistencia oftalmológica, para contribuir a mejorar la salud visual de las poblaciones sin acceso a cuidados sanitarios. Los proyectos financiados se centran principalmente en combatir las cataratas, principal causa de ceguera en los países en vías de desarrollo, y en proporcionar gafas a los niños, necesarias para su escolarización.

La Ciudad Accesible es un portal de internet, sin ánimo de lucro y en código abierto, promovido y gestionado por la Asociación Sí Podemos, primera entidad a nivel nacional que une trabajadores, autónomos y empresarios con discapacidad y que desde 2009 apuestan firmemente por la inserción laboral de este colectivo.

Más información:

[Lista de ganadores 2015](#)

[Página web de la Fundació Barraquer](#)

[Página web de La Ciudad Accesible](#)

2 de junio de 2015

Jornadas Europeas del Desarrollo de 2015 se centrarán en acabar con la pobreza y generar un crecimiento sostenible

El principal foro europeo sobre el desarrollo y cooperación mundiales, las Jornadas Europeas del Desarrollo (JED 15), se reúne en Bruselas los días 3 y 4 de junio, con 5 000 participantes, para encontrar soluciones prácticas a algunos de los problemas más acuciantes del mundo.

La edición de 2015 de las Jornadas Europeas del Desarrollo (JED 15) se celebra en una coyuntura crucial para el futuro del planeta, en un momento en que se han de tomar decisiones fundamentales sobre la continuación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de julio y la Asamblea General de las Naciones Unidas de septiembre, y con nuevos objetivos ambiciosos para luchar contra el calentamiento de la Tierra previstos para diciembre.

Las Jornadas Europeas del Desarrollo son el principal acto del Año Europeo del Desarrollo, cuyo lema, «Nuestro mundo, nuestra dignidad, nuestro futuro», se refleja en los temas principales del foro de Bruselas.

Más de 500 ponentes, expertos, profesionales y responsables políticos participan en los debates de las JED 15 y, en particular:

- Jean-Claude Juncker, Presidente de la Comisión Europea;
- Melinda Gates, cofundadora de la Fundación Bill y Melinda Gates;
- SM la reina Mathilde, reina de los belgas;
- Sam Kutesa, Presidente de la 69ª Asamblea General de las Naciones Unidas;
- Tshering Tobgay, Primer Ministro del Reino de Bután;
- Dr. Denis Mukwege, fundador y director médico del hospital Panzi y galardonado con el Premio Sájarov de 2014 a la libertad de pensamiento.

Participantes de más de 140 países, en representación de 1 200 organizaciones, tendrán la oportunidad de debatir sobre cómo generar un crecimiento sostenible, formular una visión común sobre los derechos fundamentales y universales, y demostrar que unas políticas inteligentes pueden mejorar la vida de millones de personas.

14 jóvenes de todo el mundo han sido seleccionados para participar en sesiones diferentes del evento, como parte del concurso «Líderes Futuros», que facilitará a expertos jóvenes una plataforma para expresar sus opiniones sobre la futura política de desarrollo. Además, a lo largo de las JED15 se expondrán cincuenta ejemplos de mejores prácticas en el ámbito de la cooperación internacional.

Más información:

Página web de las Jornadas Europeas del Desarrollo: www.eudevdays.eu

CONVOCATORIAS Y PROPUESTAS

Convocatoria de propuestas infraestructuras energéticas transeuropeas del Mecanismo Conectar Europa

Convocatoria de propuestas en el marco del programa plurianual de trabajo para la concesión de subvenciones en el ámbito de las infraestructuras energéticas transeuropeas del Mecanismo Conectar Europa en el período 2014-2020. El plazo para la presentación de propuestas finaliza el *30 de septiembre de 2015* (DOUE C 214/06, 30.6.2015).

Primera convocatoria de propuestas de Interreg Europe

Primera convocatoria de propuestas de Interreg Europe. Ejes prioritarios: Refuerzo de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Aumento de la competitividad de las pymes. Apoyo a la transición hacia una economía baja en carbono en todos los sectores. Protección del medio ambiente y promoción de la eficiencia de los recursos. Fecha límite: *31 de julio de 2015* (W3 Interreg Europe, 22.6.2015).

Real Decreto bases reguladoras subvenciones de la acción Tu trabajo EURES-FSE

Real Decreto 379/2015, de 14 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación de la acción Tu trabajo EURES-FSE (BOE 138/6430, 10.6.2015).

Red Europea en materia de Educación y Formación Profesional. Convocatoria pública de propuestas 2015

Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional. Convocatoria pública de propuestas GP/DSI/ReferNet_FPA/001/15. ReferNet: Red Europea en materia de Educación y Formación Profesional (FP) del Cedefop. Las solicitudes relativas al acuerdo marco de asociación deberán enviarse a más tardar el *21 de agosto de 2015* (DOUE C 186/05, 5.6.2015).

Tercer Programa de acción en el ámbito de la salud. Convocatoria de propuestas para acciones concretas

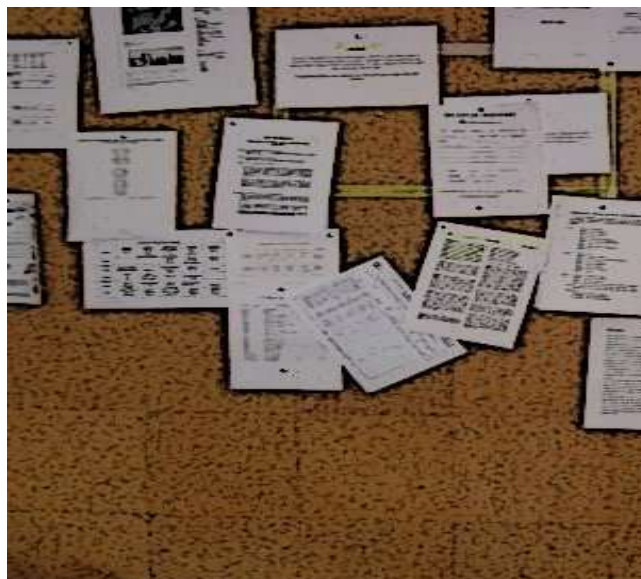
Tercer Programa de acción de la Unión en el ámbito de la salud (2014-2020). Convocatoria de propuestas por la que se otorgará una contribución financiera para acciones concretas en forma de subvenciones para proyectos. El plazo para la presentación en línea de las propuestas es el *15 septiembre de 2015* (DOUE C 186/04, 5.6.2015).

Convocatoria de propuestas para proyectos programa LIFE 2015

Convocatoria de propuestas para proyectos relativos al programa LIFE 2015:

Subprograma de Medio Ambiente:

Proyectos tradicionales: fecha límite *15 de septiembre de 2015*.



Proyectos preparatorios: fecha límite *30 de octubre de 2015*.
Proyectos integrados: fecha límite *1 de octubre de 2015*.
Proyectos de asistencia técnica: fecha límite *15 de septiembre de 2015*.

Proyectos de capacitación: fecha límite *30 de septiembre de 2015*.

Subprograma de Acción por el Clima:

Proyectos "tradicionales": fecha límite *15 de septiembre de 2015*.

Proyectos preparatorios: fecha límite *30 de octubre de 2015*.

Proyectos integrados: fecha límite *1 de octubre de 2015*.

Proyectos de asistencia técnica: fecha límite *15 de septiembre de 2015*.

Proyectos de desarrollo de capacidades: fecha límite *30 de septiembre de 2015*.

W3 Programa LIFE, 2.6.2015

Intercambio lingüístico

Una profesora de español del Instituto Marie Curie de Tournon-sur-Rhône (Francia) está buscando un profesor para establecer un intercambio con su clase de alumnos (equivalente 3ero de ESO) en el curso 2015-2016. El número de alumnos posible sería entre 25 y 28 alumnos en cada país. Con 2 o 3 profesores acompañantes (3 franceses). Las fechas de intercambio serían:

- recepción de los Españoles en segunda mitad de noviembre 2015.

- estancia de los Franceses en España antes de Semana Santa 2016.

Contacto (hasta el martes 30 de junio y a partir del lunes 31 de agosto y antes del 14 de septiembre del 2015): Sra. Véronique Graillat-Joly (graillaj@gmail.com).

ACTIVIDADES



Curso de Acceso a la Información Europea en Internet para mujeres

Entre los días 19 de mayo y 18 de junio ha tenido lugar este curso de 30 horas, que se ha desarrollado en horario de 5 a 8 de la tarde. Se trata de la 8ª edición de este curso que tiene como objetivo acercar la información europea a un colectivo específico, las mujeres mayores de 35 años, y al mismo tiempo facilitarle la utilización de las nuevas tecnologías.

El curso ha sido eminentemente práctico. Sus contenidos incluyen una introducción al uso básico del ordenador y a la navegación en Internet, todo ello enfocado a acceder a fuentes de información relativas a la Unión Europea. El personal del Enlace Europe Direct ha sido el responsable de impartir el curso y elaborar los materiales didácticos.

El número máximo de participantes para este curso era de 15 aunque se han recibido un número mayor de solicitudes presentadas tanto en la sede del Europe Direct de ADEGUA como en el Área de Igualdad del Ayuntamiento de Baena, coorganizadores del curso.



Llevados a cabo los primeros proyectos de movilidad

Durante este mes de junio se han empezado a llevar a cabo los proyectos de movilidad financiados por el programa Erasmus+ con los que el Europe Direct de ADEGUA ofrecía hasta 16 plazas para jóvenes de la comarca del Guadajoz. Estos programas tienen una duración de aproximadamente 2 semanas y se realizarán durante los meses de junio a agosto y en octubre.

En concreto, los programas llevados a cabo son: "HABITAT, Nature and Sustainability" en Italia y "Start it up!" en Islandia. El primero de los programas ha contado con la participación de 5 jóvenes de la comarca y se ha desarrollado entre el 15 y el 30 de junio. En él los participantes han profundizado su comprensión de la sostenibilidad y han experimentado la vida sin conexión a la red y con un menor impacto sobre el medio ambiente.

El proyecto "Start it up!" ha contado con la participación de dos jóvenes de la comarca y ha tenido lugar entre el 13 y el 20 de junio y ha consistido en un curso de formación en emprendimiento social



<http://www.facebook.com/europedirectandaluciarural>

